

08/05/2023

## **Delegación de la Fiscalía Nacional visitó Antofagasta para avanzar en la implementación de la Ley 21.527**

Con el objetivo de preparar la instalación de la Ley 21.527, que profundiza la especialización de la Justicia Penal Adolescente en el país, visitó la Fiscalía Regional de Antofagasta la Directora de la Unidad de Responsabilidad Penal Adolescente de la Fiscalía Nacional, Alejandra Mera.

La directora estuvo acompañada por los abogados asesores Álvaro Murcia y Roberto Guerrero, junto al sociólogo Carlos Gutiérrez, también integrantes de la unidad.



Junto con la creación del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, la nueva normativa contempla un sistema especializado de administración de justicia juvenil, compuesto por fiscales, jueces y defensores especializados para el conocimiento de estas materias, las que se tratarán en salas exclusivas o preferentes.

Alejandra Mera explicó que la primera etapa de implementación de la Ley se realizará en las regiones del norte grande a contar de enero de 2024, y en preparación de aquello, la Fiscalía Nacional está promoviendo instancias de contacto con las fiscalías regionales para conocer sus opiniones y necesidades.

“Específicamente queremos conectarnos con las fiscalías regionales del norte del país, que son la primera etapa de implementación, para recoger la especificidad de los problemas y necesidades de cada una e incorporarlas a nuestro plan de trabajo para contribuir a una instalación exitosa”, dijo.

La directora recalcó que la visita tuvo especial foco en Antofagasta, por ser una de las regiones donde existirá una sala exclusiva para el conocimiento de causas que involucren a adolescentes, y es de interés “trabajar acá un modelo que sea replicable en las demás etapas de la implementación en el resto del país”.

Durante la visita, el grupo de la Fiscalía Nacional asistió a una reunión en dependencias de la Fiscalía Regional de Antofagasta, donde estuvieron presentes el ministro de la Corte de Apelaciones de Antofagasta, Juan Opazo, quien coordina la implementación de la normativa en representación del Poder Judicial; el Fiscal Regional, Alberto Ayala; la Directora Ejecutiva de la FR, Ivonne Alfarez; y el jefe de Asesoría Jurídica, Alejandro Azocar.

Posteriormente, la delegación sostuvo un encuentro ampliado con parte del equipo directivo de la Fiscalía Regional, Uravit y fiscales jefes de la región, oportunidad en la que se expuso el plan de trabajo preparado y se produjo un profundo diálogo respecto a la implementación del sistema en la región, específicamente en lo que atañe a la fiscalía.

“Fue una reunión extremadamente útil en términos de aterrizar las problemáticas de la región a las demandas que establece este nuevo sistema, sobre todo porque es un sistema que todavía no está implementado, entonces es oportuno hacerlo. Fue un diálogo muy honesto y excelente en términos de mejorar nuestro trabajo y generar una relación colaborativa”, precisó.

En relación a los pasos que vienen, la abogada dijo que después de esta primera ronda

de visitas a las fiscalías regionales, “incorporaremos todas estas opiniones y sugerencias al plan de trabajo, y vamos a generar procesos de trabajo específicos con cada una de las fiscalías, pensando en la implementación exitosa del sistema”.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369